



*Acuerdos firmes, aprobados por
el Consejo Universitario en sesión N.º 6008, extraordinaria
el miércoles 10 de agosto de 2016*

U.C.R. RECTORIA

ARTÍCULO 1a

11 AGO 2016 14:53

Análisis del Informe de la Contraloría Universitaria (OCU-R-111-2016) sobre el nombramiento de Elena Jensen en el Centro Infantil Laboratorio, en cumplimiento con el acuerdo 1, de la sesión N.º 5996, de este Órgano Colegiado. El Dr. Luis Baudrit asiste como invitado a la sesión, con el fin de que aclare dudas de los miembros.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico que evalúe la conveniencia de una modificación o adición al *Estatuto Orgánico* que establezca el deber de abstención y otros controles preventivos que promuevan la transparencia y objetividad de las universitarias y los universitarios en el ejercicio de sus funciones.**
- 2. Trasladar a la Administración la recomendación 2 del Informe OCU-R-111-2016 para que se dé cumplimiento a lo solicitado, e informe al Consejo Universitario a más tardar el 28 de febrero de 2017.**
- 3. Trasladar a la Administración la recomendación 3 del Informe OCU-R-111-2016 para lo que corresponda.**

ACUERDO FIRME.


Dra. Yamileth Angulo Ugalde

Directora

Consejo Universitarios